

CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 007-2026-MPSM.
CONVOCATORIA N° : 007-2026-MPSM.
FECHA : 03 DE FEBRERO DE 2026.
TIPO : SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, la **ALCALDESA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM **CONVOCA** a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Ordinaria de concejo con el propósito de tratar asuntos de tramite regular, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevara a cabo se indica a continuación:

Fecha : VIERNES 06 DE FEBRERO DE 2026
Hora : 09:00 am.
Modalidad : Presencial.
LUGAR : DESPACHO DE ALCALDÍA

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierna a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

LLUNI PEREA PINEDO
ALCALDESA

Cc.
Archivo

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

FECHA: VIERNES 06 DE FEBRERO DE 2026

HORA: 09:00 AM

LA SESIÓN ORDINARIA CONSTA DE LA SIGUIENTE AGENDA:

✓ **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:**

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL:

- a. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°002 - DE FECHA 15-01-26.

✓ **DESPACHO:**

1. **DICTAMEN N°001-2026-COEPP-MPSM**, DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, DONDE DICTAMINA: ELEVAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL **APROBAR**, LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA FINANCIERA, PARA PAGO DE DIETA DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA - SAN JUAN DE CUMBAZA.
2. **DICTAMEN N°002-2026-COEPP-MPSM**, DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, DONDE DICTAMINA: ELEVAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL **APROBAR**, LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA FINANCIERA 2026, DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CUENCA DEL RIO CUMBAZA.
3. **DICTAMEN N°003-2026-COEPP-MPSM**, DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, DONDE DICTAMINA: ELEVAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL **APROBAR Y AUTORIZAR**, LA TRANSFERENCIA FINANCIERA 2026, DE LAS MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS, DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.
4. **DICTAMEN N°004-2026-COEPP-MPSM**, DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, DONDE DICTAMINA: ELEVAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL **APROBAR**, LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA FINANCIERA 2026, A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TARAPOTO.
5. **DICTAMEN N°005-2026-COEPP-MPSM**, DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, DONDE DICTAMINA: ELEVAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL **APROBAR**, LA PROPUESTA DE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO, PARA EL AÑO FISCAL 2027, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.
6. **DICTAMEN N°006-2026-COEPP-MPSM**, DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y

PRESUPUESTO, DONDE DICTAMINA: ELEVAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL **DEJAR SIN EFECTO**, EL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°117-2025-MPSM, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2025, Y LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°929-2025-MPSM, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2025.

✓ **INFORMES:**

7. **INFORME N°002-2026-R-JMAAS-MPSM**, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR JOAO MARTIN ALEXANDER ALFARO SORIANO SOBRE COMUNICACIÓN DE PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN CALIDAD DE REGIDOR PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

✓ **PEDIDOS:**

8. **CARTA N°008-2026-R-JMAAS-MPSM**, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR JOAO MARTIN ALEXANDER ALFARO SORIANO, QUIEN SOLICITA:

- LA REPRODUCCIÓN DEL AUDIO DESCARGADO DE LA FANPAGE DE FACEBOOK DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN "DIARIO AMANECER", EL MISMO QUE SERÁ PROPORCIONADO EL DÍA DE LA SESIÓN EN MENCIÓN, A FIN DE REALIZAR SU ANÁLISIS Y COMPARACIÓN CON LA LÍNEA DE TIEMPO DOCUMENTARIA, DESDE LA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N.º 022-MPSM.

9. **CARTA N°009-2026-R-JMAAS-MPSM**, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR JOAO MARTIN ALEXANDER ALFARO SORIANO, QUIEN SOLICITA:

- LA REPRODUCCIÓN DEL AUDIO DESCARGADO DE LA FANPAGE DE FACEBOOK DEL PROGRAMA "ENFOQUES PERIODISMO DE INFORMACIÓN", EL CUAL SERÁ PROPORCIONADO EL DÍA DE LA SESIÓN, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SU ANÁLISIS RESPECTO A LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR UNA SOLICITUD DE VACANCIA.

10. **CARTA N°001-2026-R-JJRD-MPSM**, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR JUAN JOSE ROCHA DIAZ, QUIEN SOLICITA:

- QUE, SE INFORME Y EXPONGA DE MANERA VERBAL, POR PARTE DEL ÁREA COMPETENTE, EL ESTADO SITUACIONAL ACTUAL DEL PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE TRES (03) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS, CON TRACCIÓN POSTERIOR Y TRACCIÓN DELANTERA, DESTINADOS A LA UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, EN ATENCIÓN A LA NECESIDAD DE FORTALECER EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y CONTRIBUIR AL ADECUADO ORNATO DE NUESTRA CIUDAD.
- CABE PRECISAR QUE DICHO REQUERIMIENTO FUE FORMULADO POR MI PERSONA EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, MEDIANTE LA CARTA N.º 006-2024-R-JJRD-MPSM, INGRESADA CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2024; NO OBSTANTE, A LA FECHA NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA NI INFORME ALGUNO RESPECTO AL ESTADO DE LA REFERIDA ADQUISICIÓN DE SER EL CASO.

11. CARTA N°005-2026-R-KYTG-MPSM, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO POR LA REGIDORA KELLY YANELITH TUETO GUEVARA, QUIEN SOLICITA:

- ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO DE LAS OBRAS POR IMPUESTOS, PRECISANDO SI SE VIENE CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR PROINVERSIÓN.